Universidad de Navarra

(MUP_LengyLit) Complementos para la formación disciplinar III

Guía docente 2026-27

PRESENTACIÓN

Breve descripción: En este curso se profundiza, de manera práctica en el carácter formativo de las materias de lenguas clásicas, con vistas a la capacitación en la utilización de metodologías para su enseñanza, en el manejo de las TIC y en las competencias para llevar a cabo una programación didáctica

- **Titulación**: Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas
- **Módulo:** Módulo III. Ámbitos de las Lenguas y Literaturas
- **Materia**: Complementos para la formación disciplinar en Lengua castellana y Literatura, Latín y Griego
- **Asignatura:** Complementos para la formación disciplinar III
- **ECTS**: 3
- **Curso:** 2025-2026
- **Semestre**: Segundo semestre
- **Carácter**: optativo
- **Profesorado**: Juan Ojembarrena
- **Idioma**: Español
- **Aula, Horario**: modalidad presencial

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

Competencias Básicas (CB):

- (CB6) Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- (CB7) Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- (CB8) Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- (CB9) Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- (CB10) Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias Generales (CG):

- (CG1) Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
- (CG6) Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
- (CG16) Aplicar los métodos de innovación como eje transversal en los procesos de enseñanza desarrollando habilidades para implementar modelos y estrategias que generen ambientes de aprendizaje innovadores.

Competencias Específicas (CE):

- (CE1) Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.
- (CE2) Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.
- (CE3) Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.

PROGRAMA

1. Cuándo y dónde:

— Estructura de las materias de lengua y cultura clásicas en la LOMLOE.

— Estructura de las materias de lengua y cultura clásicas en la legislación educativa de Navarra.

— Comparación de LOMLOE y leyes educativas anteriores.

2. Qué:

— Las materias de lengua y cultura clásicas.

— Los currículos de las materias de lengua y cultura clásica.

3. Quién:

— La situación de las materias de clásicas en la ESO y Bachillerato en España.

4. Por qué y para qué:

— Razones para cursar materias de lenguas y cultura clásicas.

5. Cómo:

— Aproximaciones didácticas a la impartición de las lenguas y la cultura clásicas.

— Materiales para la docencia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Clases presenciales: 30 horas de lecciones expositivas y participación activa del alumnado.
- Trabajos dirigidos:
 - Un trabajo grupal diseñado y presentado en las lecciones expositivas (6 horas de trabajo adicional).
 - Un trabajo individual final diseñado en las lecciones expositivas y realizado fuera del horario de clases presenciales (15 horas).
- Trabajo del alumno:recopilación de información para preparar las clases presenciales (10 horas), manejo de programas informáticos aplicados o aplicaciones web, lectura de documentación, escucha de audios o visionado de vídeos recomendados (10 horas)
- Tutorías individuales: 3 horas de tutoría con el profesor para la preparación y seguimiento del trabajo final.

4a. Relación de las actividades formativas con las competencias:

Actividades formativas — Competencias				
nº	**Actividad formativa**	**CB**	**CG**	**CE**
1	Clases presenciales	CB6 CB7	CG1	CE1 CE2 CE3
2	Trabajos dirigidos	CB8 CB9	CG16	CE1
3	Trabajo del alumnado	CB8 CB9	CG1 CG16	CE1 CE3
4	Tutorías individuales	CB10	CG1 CG16	CE2 CE3

EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA

Sistema Evaluación Asignatura		
Sistema de evaluación ANECA	**Criterios de Evaluación Asignatura**	**Ponderación (%)**
Asistencia a clase/participación aula virtual	Asistencia a clase y participación	20
Valoración trabajos individuales	Trabajo individual final	30
Valoración de trabajos grupales	Realización del trabajo grupal	15
Exámenes teórico-prácticos	-Evaluación de conocimientos previos -Encuesta final/Autoevaluación	20

Valoración de exposiciones orales	Exposición del trabajo grupal	15

Necesidades específicas de apoyo educativo

*"El alumnado con **necesidades específicas de apoyo educativo** deberá subir el informe médico a su portal de MiUNAV para obtener la autorización correspondiente a las adaptaciones necesarias, como, por ejemplo, disponer de más tiempo en los exámenes. Una vez concedida la autorización, el estudiante deberá presentarla a sus profesores para que puedan aplicar las adaptaciones correspondientes. Se recomienda realizar esta gestión al comienzo del cuatrimestre"*

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

• * Al tratarse de una asignatura impartida por tres profesores, la **convocatoria extraordinaria** dependerá de los criterios de evaluación de cada docente.

- En el caso de la materia de lenguas clásicas, se solicitará la realización de las partes de la evaluación que no hayan sido entregadas o no hayan obtenido una valoración satisfactoria (por debajo del 50% de la ponderación).

"ATENCIÓN: Se recuerda que cualquier intento de fraude, copia, plagio u otro comportamiento irregular supone una infracción grave tal y como está contemplado en el título IV "Normas de disciplina académica de los estudiantes" dentro del Sistema de normas sobre la convivencia en la Universidad de Navarra".

HORARIOS DE ATENCIÓN

Juan Manuel Ojembarrena Calvo: jojem@irabia-izaga.org

Óscar Gilarrondo: ogarrondo@external.unav.es

- Horario de tutoría: a petición del profesor o del alumnado por medio del correo electrónico según su disponibilidad horaria.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS MATERIALES

1. Metodología y didáctica
2. Legislación
3. Motivación y justificación
4. Programación y situaciones de aprendizaje
5. Otros auxiliaria